

68500 - Trabajo fin de Máster

Información del Plan Docente

Año académico	2017/18
Asignatura	68500 - Trabajo fin de Máster
Centro académico	
Titulación	
Créditos	6.0
Curso	---
Periodo de impartición	Indeterminado
Clase de asignatura	
Módulo	---

1. Información Básica

1.1. Introducción

El Trabajo Fin de Máster (TFM) es una asignatura obligatoria de segundo semestre con una carga docente 6 ECTS. Tiene un carácter integrador que moviliza el conjunto de competencias docentes que el estudiante ha desarrollado a lo largo de su proceso formativo durante todo el curso.

La defensa pública del TFM sólo podrá realizarse cuando se haya superado el resto de los créditos del Máster.

1.2. Recomendaciones para cursar la asignatura

El Trabajo Fin de Máster (TFM) es una asignatura obligatoria de segundo semestre. Se sintetiza en una memoria escrita que se presenta y defiende ante un tribunal.

1.3. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura Trabajo Fin de Máster constituye la síntesis de los aprendizajes realizados por el estudiante. La actividad a realizar pretende activar los procesos de reflexión y de autoevaluación del profesional de la actividad docente en los diferentes contextos para los que capacita este Máster.

1.4. Actividades y fechas clave de la asignatura

Las fechas clave de elección, desarrollo y defensa del TFM se publican en <https://educacion.unizar.es/master-profesorado-secundaria/tfm-master-profesorado>

PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN DE TUTORES DE TRABAJO FIN DE MÁSTER (MODALIDAD A)

Los departamentos responsables de la docencia del Practicum II y III, correspondiente a las distintas especialidades del

68500 - Trabajo fin de Máster

Máster, asignarán un tutor de TFM A a aquellos estudiantes que, o bien no se han acogido a la modalidad B de TFM, o bien no han sido seleccionados para realizar la modalidad B. Los departamentos comunicarán a la Coordinación del Máster el listado de estudiantes asignado a los distintos profesores responsables del TFM y se publicará en la web.

PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE TRABAJO FIN DE MÁSTER (MODALIDAD B)

El estudiante que desee realizar la modalidad B del TFM solicitará la aceptación de dirección de TFM mediante instancia dirigida a la Comisión de Garantía de Calidad del Máster ([ANEXO II. Solicitud inicial de Trabajo Fin de Máster](#)). Dicha instancia debe presentarse en la Secretaría del centro (Facultad de Educación, Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación y Facultad de Ciencias Sociales y Humanas).

1. El/la estudiante realizará la solicitud a partir de las listas de propuestas de TFM B publicadas para las distintas especialidades en el plazo correspondiente.
2. El/la estudiante deberá señalar un máximo de tres opciones en orden de preferencia entre las ofertadas.
3. Recibidas las solicitudes, la coordinadora de la titulación realizará la asignación atendiendo a las ofertas y solicitudes, decidiendo en los casos de solicitudes coincidentes mediante la nota del académico de acceso. La adjudicación será aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad.
4. Se comunicará al profesorado la relación de estudiantes asignados/as a las líneas de TFM B y se publicará en la web

2.Resultados de aprendizaje

2.1.Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El/la estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Demostrar que es capaz de hacer una reflexión crítica sobre los procesos de aprendizaje y la práctica docente a partir de la experiencia adquirida a lo largo del Máster, sintetizada en una memoria o en un trabajo de innovación o investigación que se presentará y defenderá ante un tribunal.

Reflejar en un trabajo Fin de Máster el compendio de la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas.

2.2.Importancia de los resultados de aprendizaje

Esta asignatura es la que confiere sentido a todo el diseño del máster. Al superar esta asignatura, tenemos indicios fiables de que nos encontramos ante un buen profesional.

3.Objetivos y competencias

3.1.Objetivos

Partiendo de las competencias específicas de la titulación, el objetivo de la asignatura de Trabajo Fin de Máster (TFM) es que los/las estudiantes ejerciten su capacidad de reflexión y de síntesis sobre su propio proceso formativo en el que se

68500 - Trabajo fin de Máster

incluyen no sólo la formación teórica, sino también su aplicación práctica mediante la experiencia profesional y vital del Practicum en los centros de prácticas.

3.2. Competencias

De las competencias específicas fundamentales, definidas en la Memoria de Verificación del Máster, se seleccionan las siguientes:

1. Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades.
4. Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia.
5. Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza en el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro.

4. Evaluación

4.1. Tipo de pruebas, criterios de evaluación y niveles de exigencia

El TFM, que se realizará de forma individual, podrá ser dirigido por uno o codirigido por un máximo de tres profesores del Máster. La labor de dirección del TFM supondrá un seguimiento continuado (con reuniones periódicas) del trabajo realizado para la elaboración, presentación escrita y defensa oral ante el tribunal del TFM. El director o directores ofrecerán al estudiante unas pautas generales sobre la naturaleza y requisitos del tipo de trabajo que se propone realizar. Corresponde al director o directores la validación y tutela del proceso de realización del trabajo. El director podrá presentar, si lo desea, un informe sobre el trabajo dirigido al tribunal evaluador.

TIPOS DE TFM

1. TFM modalidad A.

Consistirá en una memoria original e integradora. A partir de al menos dos de las actividades realizadas a lo largo del Máster (programación anual de una asignatura, unidad didáctica, proyecto de innovación o investigación, puesta en práctica de actividades, experiencia del Practicum, etc.), se efectuará un análisis crítico en el que se refleje la integración de los distintos saberes y prácticas de su proceso formativo. Se propone que contenga:

o

- 1) Introducción. La profesión docente a partir del marco teórico y de la experiencia en el centro educativo (condiciones de trabajo, retos profesionales, formas de organización, etc.)
- 2) Justificación de la selección de proyectos, unidades didácticas, etc.
- 3) Reflexión crítica sobre las relaciones existentes o posibles entre esos proyectos seleccionados en el apartado 2.
- 4) Conclusiones y propuestas de futuro.
- 5) Referencias documentales: bibliografía, etc.

Opcionalmente, en la modalidad A también se podrán admitir previa conformidad del tutor/a y siempre que se contemple así en la especialidad correspondiente, trabajos de:

68500 - Trabajo fin de Máster

- Reflexión teórica (por ejemplo: estado de la cuestión sobre un tema, estudio de un conjunto de documentos y materiales, etc.)
- Diseño curricular de secuencias didácticas (pueden ser un conjunto de unidades didácticas, una programación completa, la implementación orientada al contexto del centro de prácticas de una metodología no observada durante el practicum, el trabajo sobre un objeto matemático, etc.)
- **Diseño fundamentado de un proyecto de innovación docente (incluyendo: situación o proceso de enseñanza-aprendizaje que pretende mejorar; objetivo(s) del proyecto; argumentación teórica, fundamentándose en algunos artículos de investigación que avalen la propuesta, y práctica, fundamentándose en alguna experiencia similar que se esté llevando a cabo en algún centro español; diseño y desarrollo del proyecto; y criterios e instrumentos de evaluación del nivel de logro de los objetivos) o de una intervención orientada al contexto del centro de prácticas.**
- Análisis extenso de un caso o de una intervención real que haya tenido lugar durante las prácticas o bien de un tipo de intervención que esté teniendo lugar en el centro de prácticas
- Análisis crítico o metaanálisis de un conjunto de investigaciones (proporcionadas por el tutor/a).

El coordinador/a de especialidad facilitará información en la sesión inicial de orientación sobre los tipos de trabajos opcionales de modalidad A que se incorporan en cada especialidad. En algunas especialidades (matemáticas, inglés, etc.) se proporcionarán guías específicas complementarias.

2. TFM modalidad B: trabajos de iniciación a la investigación relacionados con líneas de innovación o investigación previamente por los/as docentes.

El profesorado ofrece en noviembre una propuesta de líneas con límite de plazas ([ANEXO I](#)) para las distintas especialidades y aprobadas por la Comisión de Garantía de Calidad del Máster.

La memoria de la modalidad B consistirá en un trabajo original de inicio en la investigación o innovación educativas integrado en alguna de las líneas propuestas por el profesorado del Máster para las distintas especialidades y aprobadas por la Comisión de Garantía de Calidad del Máster. En esta modalidad, los estudiantes cumplimentarán el [ANEXO II. Solicitud inicial de Trabajo Fin de Máster](#) y lo presentarán en la Secretaría del centro (Facultad de Educación, Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación y Facultad de Ciencias Sociales y Humanas) en las fechas indicadas en el calendario del procedimiento.

Se propone que contenga:

- 1) Planteamiento del problema y marco teórico.
- 2) Diseño metodológico.
- 3) Análisis de datos y resultados.
- 4) Conclusiones, consecuencias e implicaciones.
- 5) Referencias documentales: bibliografía, etc.

68500 - Trabajo fin de Máster

En cualquier modalidad, los trabajos contendrán suficientes elementos de creación personal y citarán adecuadamente todas las fuentes usadas en formato APA.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A modo orientativo se sugieren los siguientes criterios para cada uno de los aspectos:

A. Competencias para sintetizar e integrar los aprendizajes adquiridos y aportar ideas propias (60%)

B. Competencias de comunicación escrita (20 %)

C. Competencias de comunicación oral (20 %)

A. Competencias para sintetizar e integrar los aprendizajes adquiridos y aportar ideas propias (60%)

Fundamentación y referencias:

- Amplitud de la revisión bibliográfica y adecuación de las fuentes utilizadas.
- Grado de actualidad y relevancia didáctica de las referencias utilizadas.
- Revisión crítica y presentación/utilización de síntesis de los trabajos más relevantes.
- Utilización de referencias que apoyan los argumentos, la discusión y el análisis.
- Justificación y sentido que el marco contextualizador de la profesión docente da al proyecto o plan de trabajo.

Capacitación y madurez profesional

- Evidencias de comprensión y conocimiento de tendencias y debates actuales en el ámbito educativo general y específico de la especialidad.
- Nivel demostrado de destrezas profesionales sobre técnicas y procedimientos básicos relacionados con el diseño y desarrollo curricular en la especialidad.
- Reflejo en el proyecto o plan de trabajo de la integración y aplicación de las competencias de la especialidad en la experiencia docente de las prácticas externas.
- Precisión y rigor en el uso de términos, conceptos y contenidos, tanto generales como específicos, relacionados con la

68500 - Trabajo fin de Máster

docencia en la especialidad.

- Originalidad y calidad de las propuestas y aportaciones.
- Actitud positiva y constructiva demostrada hacia la profesión docente.

Capacidad de análisis y de reflexión

- Reflexión crítica sobre la implementación en la práctica del proyecto diseñado y conclusiones para el aprendizaje profesional como docente.
- Nivel demostrado de comprensión de los asuntos abordados.
- Profundidad evidenciada de la reflexión y los análisis.
- Grado de coherencia en el razonamiento y en las líneas argumentales seguidas en el desarrollo del trabajo.

B. Competencias de comunicación escrita (20 %)

- Cumplimiento del formato establecido.
- Estructura y orden expositivo.
- Cumplimiento de las normas de citas y referencias (<http://biblioteca.unizar.es/buscar/citar.php>)
- Organización adecuada y coherente de los distintos apartados del trabajo.
- Nivel demostrado de discurso general y profesional.
- Expresión escrita, ortografía y gramática.

C. Competencias de comunicación oral (20 %)

- Dominio y comprensión del tema.
- Claridad, ritmo y organización de la exposición.
- Uso del lenguaje corporal y de la voz.

68500 - Trabajo fin de Máster

- Selección de información clave.
- Capacidad de síntesis
- Cumplimiento de los tiempos establecidos.
- Adecuada y pertinente argumentación ante las preguntas y comentarios de los miembros del Tribunal.

Extensión y normas formales

El TFM tendrá una extensión de 20 a 40 páginas (times new roman 12, interlineado de 1,2 a 1,5, márgenes normales), más anexos y se presentará justificado a ambos márgenes y paginado a doble cara en A4. Las referencias bibliográficas se citarán según un sistema normalizado. Se recomienda seguir el sistema APA actual. Las instrucciones para depósito y entrega en secretaría se encuentran actualizadas en el apartado "Presentación de TFM" de <https://educacion.unizar.es/master-profesorado-secundaria/tfm-master-profesorado>

Desarrollo del acto de presentación y defensa del TFM

Para la evaluación del TFM y de su defensa, la Comisión de Garantía de Calidad nombrará un Tribunal evaluador compuesto por tres profesores y tres suplentes, siguiendo la normativa general al respecto de la Universidad de Zaragoza. En el caso de la especialidad de Lengua Extranjera, el trabajo se redactará y defenderá públicamente en la lengua correspondiente (inglés o francés).

La defensa oral será de un máximo de 15 minutos de exposición seguido de un máximo de 15 minutos de turno de preguntas/respuestas y debate. El director o directores podrán estar presentes durante la defensa y podrán hacer uso de la palabra cuando el estudiante termine su intervención y antes del turno de preguntas y observaciones del tribunal.

Puntuación:

Se valorará de 0 a 10, pudiéndose otorgar Matrícula de Honor de acuerdo con la normativa de la Universidad de Zaragoza

La calificación será la media entre los valores globales asignados por cada miembro de la comisión evaluadora, siempre que las diferencias entre las calificaciones sean inferiores a 1.5 entre los valores extremos. Si hubiera calificaciones con una diferencia mayor, el Tribunal deberá reconsiderar sus valoraciones hasta alcanzar la diferencia máxima apuntada.

El/la Secretario/a del tribunal evaluador será el encargado de recoger en el [ANEXO IV](#), la calificación final de cada estudiante. Además cumplimentará el acta del TFM de la especialidad, y tras la firma de todos los miembros del Tribunal, la entregará en la Secretaría de la Facultad al finalizar la lectura y expondrá una copia en el tablón de anuncios indicando la fecha de revisión establecida.

68500 - Trabajo fin de Máster

De acuerdo con la normativa de evaluación de la Universidad de Zaragoza, el alumno podrá reclamar que se revise la calificación obtenida mediante un escrito razonado de su reclamación. La reclamación se tramitará de acuerdo con lo establecido en dicha normativa.

En el caso de que la nota sea inferior a cinco, el tribunal señalará los defectos apreciados, indicando las modificaciones que será preciso llevar a cabo en el trabajo o bien en la nueva defensa del mismo.

5. Metodología, actividades, programa y recursos

5.1. Presentación metodológica general

Como se ha indicado, será el tutor/a de cada estudiante quien le proporcione pautas adecuadas para su desarrollo en función de la tipología del trabajo y de la especialidad cursada y se podrán facilitar guías complementarias por especialidades.

5.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

La organización y desarrollo de las actividades propias del TFM pueden consultarse en:

<https://educacion.unizar.es/master-profesorado-secundaria/tfm-master-profesorado>

Aismismo, las instrucciones para la presentación y defensa del TFM se encuentran en:

https://educacion.unizar.es/sites/educacion.unizar.es/files/archivos/TFMMasterProf_1516/2016instruccionespresentaciontfm.pdf

5.3. Programa

No existe programa específico

5.4. Planificación y calendario

Las fechas clave de elección, desarrollo y defensa del TFM se publican en

<https://educacion.unizar.es/master-profesorado-secundaria/tfm-master-profesorado>

Los tutores/as serán asignados antes de final del mes de marzo.

5.5. Bibliografía y recursos recomendados

- No hay registros bibliográficos para esta asignatura